

## ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BUSINESSMIND S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las dieciocho horas del día lunes 28 de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Finlandia 1-92 y Suecia, Edificio Escandinavia Loft, piso 6, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BUSINESSMIND S.A.: Ricardo Freire Acosta, por sus propios derechos y como titular de nueve mil ciento doce acciones; y, Mónica Freire Corrales, por sus propios derechos y como titular de nueve mil ciento trece acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran completamente pagadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también la Comisaria Principal de la compañía, Jeanette Santana Ramirez

En razón de que no se ha nombrado Presidente de la compañía y conforme al estatuto social, los accionistas deciden que presida la junta el señor Ricardo Freire Acosta en calidad de presidente ad-hoc; y, actúa como secretaria de la junta la señora Viviana Elizabeth Villamil Quinteros.

El presidente ad-hoc dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general universal extraordinaria de accionistas. La secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la misma, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El accionista Ricardo Freire Acosta, propone instalarse en junta general universal extraordinaria para tratar el único punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y Administradora General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, relativo al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
5. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día propuestos y que constan antes detallados y referidos.

A continuación, el presidente ad-hoc dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

Toma la palabra la señora Mónica Freire Corrales, accionista y Administradora General, quien manifiesta que el informe del Gerente General y Administradora General, el informe de la Comisaria Principal, el informe de auditoría externa y el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil quince, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de los quince días de antelación que exige la ley.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y Administradora General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015:** Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe conjunto presentado por el Gerente General y por la Administradora General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. la secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

El Gerente General toma la palabra y procede a explicar el contenido del referido informe.

Hace uso de la palabra el señor Ricardo Freire, propone que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General y por la Administradora General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil quince.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe conjunto presentado por el Gerente General y por la Administradora General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015:** Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. la secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la Comisaria de la compañía, Jeanette Santana Ramirez, quien explica detalladamente el contenido de su informe.

Hace uso de la palabra el señor Ricardo Freire Acosta propone que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico de la compañía durante el año dos mil quince.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoria externa, relativo al ejercicio económico del año 2015:** El presidente ad-hoc dispone que la secretaria de lectura al texto completo del informe de auditoria externa, presentado por MGI GUERRA AUDITORES INDEPENDIENTES.

La secretaria procede con la lectura del referido documento.

La Sra. Mónica Freire Corrales, propone que se apruebe sin objeciones el informe de auditoria externa que ha sido presentado, relativo al ejercicio económico del año dos mil quince.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar sin objeciones el informe de auditoría externa que ha sido presentado y conocido, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

**4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015:** El presidente ad-hoc dispone que la secretaria entregue a los asistentes sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, la secretaria entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2015, han estado a disposición de los accionistas, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General nuevamente hace uso de la palabra y procede a explicar cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de resultados de la compañía.

Los accionistas formulan ciertas consultas al Gerente General con relación al contenido del balance general y éste funcionario procede a responder y absolver las inquietudes.

Propone el señor Ricardo Freire Acosta que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

**5. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015:** Toma la palabra la señora Monica Freire Corrales, Administradora General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil quince generó una utilidad bruta de US \$ 46.743,04. Indica que respecto de dicha utilidad deben realizarse todas las deducciones y provisiones previstas por la ley, esto es, el 15% para la participación de los trabajadores, el 22% para el pago del impuesto a la renta. Señala que, luego de lo anterior, existe una utilidad de US\$ 3.666,80 de la cual no se realizara la reserva del 10% por reserva legal del periodo 2015, quedando así la utilidad a libre disposición de los accionistas de USD\$ 3.666,80.

Propone que, en virtud de lo señalado anteriormente, la junta general de accionistas apruebe la NO distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil quince en vista de la necesidad de liquidez de la compañía; y que, la totalidad de la utilidad a libre disposición de los accionistas se destine a la cuenta Utilidades Retenidas, o de ejercicios anteriores, de la compañía, por tanto no exista distribución de dividendos a los accionistas.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, se acumule en Utilidades Retenidas o de ejercicios anteriores por tanto NO exista distribución de dividendos a los accionistas.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

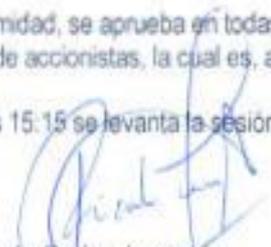
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente ad-hoc dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta, la secretaria procede con dicha lectura.

El accionista Ricardo Freire Acosta, propone que el acta de la presente junta general de accionistas sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, la cual es, además, suscrita conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 15:15 se levanta la sesión.



Ing. Ricardo Freire Acosta  
PRESIDENTE AD-HOC  
ACCIONISTA



Mónica Freire Corrales  
ACCIONISTA



Viviana Villamil Quinteros  
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA BUSINESSMIND S.A.  
REUNIDA EL DÍA LUNES 28 DE MARZO DE 2016. 13h00

NOMBRES ASISTENTES	FIRMA	C.C.
Mónica del Rocío Freire Corrales Accionista		170979414-1
Ricardo Xavier Freire Acosta Accionista		170912551-0
Jeaneth Santana Ramírez Comisario		171101836-4
Viviana Villamil Quinteros Secretaria		1713060158